

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 628
 PRIMAVERA, 10/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME MORA MARDONES Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1,111,111 UN MILLON CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO PRODUCTOR ARTISTICO SIGUIENTES DOBLES OFICIAL CAMILO
 SEXTO Y PEDRO FERNANDEZ, SHOW ARTISTICO CELEBRACION DIA DE LA MADRE
 2012.
 Fecha de Pago 10/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	17	10/05/2012	1,111,111

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :615

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		1,111,111
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,111,111	
Totales		1,111,111	1,111,111

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,111,111	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,000,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		111,111
Totales		1,111,111	1,111,111



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PAERLTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Jaime Mora Mardones

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____